

1. Seminario Conciliar de Las Palmas (1789) presentar a través de Cabildo Catedral de Canarias, una propuesta de convertirse en Universidad de Canarias. El Cabildo de Tenerife se opone ante el Rey.
2. En 1916, con motivo de la creación del Instituto de Las Palmas, la Universidad de La Laguna - con vida lánguida e irregular - consigue el Curso Preparatorio de F. Y Letras.
3. A partir de los años 70, se crea la Universidad Politécnica de Las Palmas. La Laguna se opone y restringe las dotaciones. La misma actitud que sostuvo cuando en 1962 se crea la Universidad Internacional de Canarias, integrada en la Universidad de La Laguna. Para no conseguir dotaciones suficientes.
4. Creación del CULP. Sólo se consigue la adscripción. Los intentos de integración

tos de integración resultan fallidos: la Universidad de La Laguna se opone. Hasta 1982-83 no permite la Segunda División (Filología) en el CULP. La tutela académica a que se ve sometida la División es demencial por lo risible.

5. Suscrito El Convenio con el Cabildo Insular para la integración del CULP, el abandono del centro es cada vez más grave: no obra, no biblioteca, no cafetería, no plazas de profesores titulares. Cerco paulatino al CULP.
6. Se aprueba la Ley Universitaria: dos universidades en Canarias. "La de los tristes despojos". Mnstrucción rectoral. Batalla de zanahorias y pepinos para "recuperar" el patrimonio lagunero.
7. Ocho mil alumnos no tienen que ir a La Laguna. Junto con siete mil más de la Universidad de Las Palmas. Ocho mil camas dejan vacíos los alumnos de G. Canaria en La Laguna.

8. Madrid (Universidad Carlos III), Cádiz, Málaga, Alicante, León, Extremadura, La Mancha son universidades segregadas de otros distritos universitarios. No ha habido batallas constitucionales. La Laguna aspiraba a "regionalizar" desde el Paseo de la Trinidad a todas las islas: para seguir convirtiendo un feudo de más de sesenta años en un señorío perpetuo.